INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de octubre de 2013, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"***, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Según sorteo realizado en fecha 2 de octubre de 2013 se designó a la Comisión Evaluadora disponiéndose la integración de los siguientes funcionarios:

- Lic. Máxima Eva Servin González, en representación la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Lic. Carlos Alberto Vargas Mora, en representación de la Unidad solicitante la Dirección de Apoyo y Servicios.
- Abog. Pablo Manuel Olmedo, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

2. ANTECEDENTES

El Departamento Apoyo, Diagnostico e Imágenes mediante Nota Interna N° Exelsis NOT 0236-2013-000130 de fecha 20 de mayo de 2013, con el V°B° de la Dirección de Apoyos y Servicios, a través de la Gerencia de Salud solicita el inicio de los tramites del llamado para la ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUXILIARES DE DIAGNOSTICO CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS"*** adjuntando las Especificaciones Técnicas, fue recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 21 de mayo de 2011

El Departamento de Licitaciones- Gestión de Ofertas según Memorándum DBS/DLI/N° 0647/2013 de fecha 25 de junio de 2013 solicita la reprogramación del nombre del llamado.

La unidad técnica de contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 909/2013 de fecha 26 de junio de 2013, informa que fue reprogramado el nombre del llamado debiendo ser ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"***

El Departamento de Licitaciones- Gestión de Ofertas según Memorándum DBS/DLI/N° 0658/2013 de fecha 28 de junio de 2013 solicita la Disponibilidad y Certificación Presupuestaria del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)", ID 262197.***

La Unidad Técnica de Contrataciones por Memorándum DBS/TC/N° 894/2013 de fecha 24 de junio de 2013, informa que fue incluido en el PAC 2013, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS) ID 262197,*** por un monto total de **Gs. 1.100.000.000.- (Guaraníes un mil cien millones)**.

El referido llamado **Licitación Pública Nacional N° 43/2013** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)*** fue comunicado a la DNCP por Nota DGBS N° 1164 en fecha 18 de julio de 2013.

Por Resolución N° 058-003/13 de fecha 16 de julio de 2013 del Consejo de Administración, en el **Art. 1°** Autoriza el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 43/2013** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máxima Eva Servín G.
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Vargas
Administración de Contratos HC
Asistencia Técnica HC

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"

PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS), en su **Art. 2°** Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y en su **Art. 3°** Dispone su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 001293/13 de fecha 5 de julio de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó que el pedido afecta al **Rubro 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" del Programa 2 "ASISTENCIA MEDICA GENERAL" , que cuenta con disponibilidad presupuestaria**,

El presente llamado afecta a los ejercicios fiscales 2013 y 2014.

Cabe destacar que la presente contratación es de carácter Plurianual

4. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DURANTE EL PROCESO DE CONVOCATORIA

Durante la convocatoria se contestaron 4(cuatro) REPAROS de la DNCP.

5. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 071/2013 de fecha veinte y siete de setiembre de 2013, siendo las 10:00 hs. se ha procedido a la apertura de sobres oferta de la única empresa que se ha presentado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **MECOMPA SA- RUC 80004221-2**: Según la Lista de Precios cotiza por un monto total de precios unitarios de Gs. 16.985.100.- (Guaraníes diez y seis millones novecientos ochenta y cinco mil cien) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 33.000.000.- (Guaraníes treinta y tres millones de guaraníes). Empresa: Seguros Chaco S.A. N° de Póliza 47.1501.014875.- La oferta cuenta con 1 (uno) a 59 (cincuenta y nueve) fojas.

Observación: la contratación se realizará bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, el monto mínimo Total es de Guaraníes Quinientos Cincuenta millones (Gs. 550.000.000.-), y el monto máximo total es de Guaraníes un Mil Cien millones (Gs. 1.100.000.000.-)

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL (conforme a las IAO del PBC)

N° de Orden	Documentos Sustanciales										
		Formulario de Presentación de la Oferta		Formulario de Lista de Precios		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1.	MECOMPA SA-RUC 80004221-2	✓		✓		✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Máxima Eva Servín G.
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Vargas
Administración de Contratos HC
Asistencia Técnica HC

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"

7. INFORME JURIDICO:

- **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA S.A. (MECOMPA S.A.):**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
Máximo Gs. 1.100.000.000 Mínimo Gs. 550.000.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C., en concordancia con la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario.-

OBSERVACIÓN: Las firmas que resulten adjudicadas deberán presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) No Interdicción de la empresa oferente, de los Directores o Gerentes.

b) No haber solicitado Convocatoria de Acreedores ni hallarse en Quiebra.

c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.

d) Certificado de cumplimiento tributario.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máxima Eva Servín G.
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Vargas
Administración de Contratos HC
Asistencia Técnica HC

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la Lista de precios presentada:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO		INFORME DE COMISION
1	85121808-009	Centellografía Ósea	Unidad	1	Evento	429.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
2	85121808-009	Centellografía Ósea Tres Faces	Unidad	1	Evento	547.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
3	85121808-009	Centellografía - Rastreo Corporal con I 131 de 5 milicurie	Unidad	1	Evento	448.500		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC
4	85121808-009	Centellografía Renal con Furosemida	Unidad	1	Evento	513.500		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
5	85121808-009	Centellografía Renal sin Furosemida	Unidad	1	Evento	474.500		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
6	85121808-009	Centellografia p/ Tratamiento Hipertiroidismo con I 131 de 15 milicurie	Unidad	1	Evento	1.300.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC
7	85121808-009	Centellografia Tiroides con Tecnecio	Unidad	1	Evento	145.600		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
8	85121808-009	Centellografia p/ Tratamiento post operatorio con I 131 dosis ablativa de 100 milicurie	Unidad	1	Evento	3.800.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
9	85121808-009	Centellografia p/ Tratamiento post operatorio con I 131 dosis ablativa de 150 milicurie	Unidad	1	Evento	5.730.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
10	85121808-009	Centellografía Paratiroides con TC 99 SESTAMIBI	Unidad	1	Evento	600.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
11	85121808-009	Centellografia Perfusión Miocárdica SPECT	Unidad	1	Evento	1.326.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.
12	85121808-009	Centellografía Perfusión Miocárdica SPECT c/ Dipiridamol	Unidad	1	Evento	1.450.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC
13	85121808-009	Centellografía para Sangrado Gastrointestinal	Unidad	1	Evento	221.000		Cumple c/ las EETT solicitadas en el PBC.

.* La contratación de realizará bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, el monto Mínimo Total es de Guaraníes Quinientos cincuenta millones (Gs. 550.000.000.-), y el monto máximo total es de Guaraníes Un Mil Cien Millones (Gs. 1.100.000.000).-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máxima Eva Servín G.
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Vargas
Administración de Contratos HC

Pablo M. Oviedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS (conforme a las IAO del PBC)

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la mismas no presentan errores aritméticos o de cálculo.

10. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS:

- No se realizaron consultas durante la evaluación.

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentada por la firma oferente, en la **Licitación Pública Nacional N° 43/2013** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)***, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formula que: El oferente cumple con las especificaciones técnicas de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y que las mismas se ajustan a los requisitos sustanciales de la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

INFORME TECNICO Y SUGERENCIA: En el marco de las consideraciones del Comité de Evaluación establecido para el presente llamado, se recomiendan declarar desierto la **Licitación Pública Nacional N° 43/2013** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)***, **en base al Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03,** ***"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley".*** --

12. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

	MECOMPA	
	Cumple	No Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	✓	
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓	
Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2011 y 2012.	✓	
Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	✓	
Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. La Dirección de Aporte Obrero Patronal podrá supervisar la emisión de los Certificados.	✓	
Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	✓	
Copia de Contratos y/o facturas de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas del Paraguay, que indique haber proveído en cualquiera de los años, o en sumatoria de estas, como mínimo el 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.	✓	
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	✓	
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años 2011 y 2012.	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máxima Eva Servín G.
Departamento de Licitaciones
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Vargas
Administración de Contratos HC
Asistencia Técnica HC

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 26244

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/13
"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)"

13. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede hacer el Análisis Financiero de la Empresa **MEDICINA COMPUTARIZADA PARAGUAYA SA.**

1- MECOMPA

		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	9.780.966.143	2,86	9.898.703.512	2,83	**2,84**	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.424.092.383		3.502.189.563			
Endeudamiento	Pasivo total	3.424.092.383	0,10	3.502.189.563	0,10	**0,10**	CUMPLE
	Activo total	33.171.360.367		36.222.773.148			
Rentabiliad	Utilidad neta	3.423.505.569	1,12	5.465.883.484	1,79	**1,46**	CUMPLE
	Capital	3.050.000.000		3.050.000.000			
Capital	Activo corriente			9.898.703.512	6.396.513.949	**110.000.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente			3.502.189.563			
							1.100.000.000

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2011 y 2012.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2011 y 2012.

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital no deberá ser negativo en promedio de los años 2011 y 2012.

Capital Operativo (activo corriente – pasivo corriente) : Las empresas o sociedades privadas, deberán poseer un capital no inferior al 10 % (diez por ciento) del monto total de la oferta, para actividades diversas no especificadas dentro del territorio nacional, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año, pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado

14. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Por todo lo expuesto los miembros del Comité de Evaluación: 1) Recomiendan declarar desierto la **Licitación Pública Nacional N° 43/2013** ***"CONTRATACION DE SERVICIOS PARA ESTUDIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO (CENTELLOGRAFIAS, DIAGNOSTICOS Y TRATAMIENTOS MEDICOS)*****, en base al Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03,** ***"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las provisiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley"***

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Máxima Eva Servín G.
Departamento de Licitaciones

.....
Lic. Máxima Eugenia Servín González
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Pablo M. Olmedo
Abogado
Mat. C.S.J. 28244

.....
Abog. Pablo Manuel Olmedo
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Carlos Vargas
Administración de Contratos HC
Asistencia Técnica HC

.....
Lic. Carlos Alberto Vargas Mora
Representante Dirección de Apoyo y Servicio del H.C.